

## Resolución N° 0 8 5 3 / 0 1 8

Montevideo, 2 3 A60. 2018

visto: estas actuaciones que tienen relación con el Liamado a Proyectos
Socioculturales;
Resultando: I) que con fecha 29 de junio de 2018 se autorizó el llamado, por el
cual la Dirección Nacional de Promoción Sociocultural (DNPSC) convoca a
colectivos de al menos tres integrantes, que desarrollen proyectos
socioculturales destinados a la promoción de los derechos humanos, a
presentar propuestas para el llamado Nuevos Sentidos, (Segundo semestres); -
II) que se hicieron las publicaciones del Llamado en la página
web de compras estatales y en la página web del Ministerio;
III) que de acuerdo al Acta del Tribunal se procedió a la
evaluación de las propuestas socioculturales presentadas a la Convocatoria
Nuevos Sentidos, por la cual se presentaron, cumplieron con las bases y fueron
evaluadas un total de 49 propuestas, de las que se recomienda aprobar un total
de 6 proyectos socioculturales, por un monto total de hasta \$ 473.734 (pesos
uruguayos cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y cuatro);
Considerando: I) que se ha cumplido con los requisitos legales establecidos
por el Texto Ordenado de la Contabilidad y Administración Financiera del
Estado para el procedimiento;
II) que se comparte el informe del Tribunal de adjudicar el
Llamado a las Organizaciones que a continuación se detallan: Marcha de la
Diversidad en Soriano, Riversidad, Atru - Rivera, Colectivo Ovejas Negras,
Vampiro, Balelé/comparsa y Coordinadora por la Diversidad de Salto;
Atento: a lo precedentemente expuesto y a las disposiciones contenidas en los
artículos 66 del Texto Ordenado de la Contabilidad y Administración Financiera
del Estado, (Decreto Nº 150/012 de 11 de mayo de 2012);

## LA DIRECTORA GENERAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL RESUELVE:

1.- Adjudicar el llamado de la Dirección Nacional de Promoción Sociocultural (DNPSC), referente a los "Proyectos Socioculturales", con el objeto de convocar a colectivos de al menos tres integrantes, que desarrollen proyectos socioculturales destinados a la promoción de los derechos humanos, a presentar propuestas para el llamado Nuevos Sentidos (Segundo Semestre), por un monto de hasta \$ 473.734 (pesos uruguayos cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y cuatro), a las Organizaciones que a continuación se detallan, con una duración de entre 2 (dos) y 5 (cinco) meses:

Nombre del Proyecto	Nombre del Colectivo	Departamento / Localidad	Puntaje Total	Monto	
Marcha de la Diversidad en	Marcha de la	Soriano/Rodó	86	\$ 80.000	
Soriano	Diversidad en Soriano				
Bibliotecas Humanas: si me lees	Riversidad, Atru – Rivera	Rivera	83	\$ 80.000	
me entendes				1 - 1	
Ojo T: hacia una poética trans. Il Edición 2017	Colectivos Ovejas Negras	Montevideo	82	\$ 80.000	
Tángulo	Vampiro	Soriano/Dolores	81	\$ 78.500	
Comparsa Balelé	Balelé/comparsa	Montevideo	80	\$ 75.234	
Fortaleciendonos	Coordinadora por la Diversidad de Salto	Salto	77	\$ 80.000	

2 Imputar	dicha	erogación	Programa	400,	Proyecto	501,	Grupo	5,
Financiación	1.1 de	la Unidad	Ejecutora	002 d	el Inciso	15 "Mi	inisterio	de
Desarrollo So	cial"		1 11 11 11 11				25 65 22	
3 Comuniqu	iese, no	tifíquese, pu	ıblíquese, e	tc				

c. GRACIELA MAZUCHI Directora General Directora General Ministerio de Desarrollo Social